

Guayaquil, marzo 19 del 2016

EXPEDIENTE No. 110108

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

MIRNAL S.A.

Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario, he revisado los estados financieros de la compañía denominada MIRNAL S.A. con RUC 0992274034001, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario en esta compañía.
3. Se encuentra al día y están actualizados los libros de Contabilidad, Archivos y documentación.
4. Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
5. Los estados financieros son confiables, están de acuerdo con las normas internacionales de información financiera y de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías.
6. La empresa se encuentra en estado de Disolución y Liquidación siguiendo el trámite correspondiente para la Cancelación de la compañía.
7. Al término de mi informe y por lo expuesto considero que la Administración está ejerciendo sus funciones a cabalidad.

En mi opinión, los estados financieros presentados reflejan razonablemente, en todos sus aspectos, la real situación de la compañía. Es todo cuanto puedo decir en honor a

La verdad.-

Atentamente,



C. P. A. SANDRA MEZA FARIAS

REG. 0.39025

